Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

BARCELONA

AYUNTAMIENTO DE PALAU-SOLITÀ I PLEGAMANS

Anuncio de notificación de 22 de febrero de 2022 en procedimiento de notificación en relación a expediente incoado, num. 21-6703, referente a finca que no reúne las condiciones de seguridad y salubridad.

ID: N2200238732

Intentada, sin efecto, la notificación, y dado que no se ha podido practicar por no haber encontrado a las personas interesadas que se relaciona, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la ley 39/2015, a la publicación en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, en la página web y en el Boletín Oficial del Estado, de esta notificación que por medio de la presente se notifica que se ha instruido expediente en relación a la finca situada en la calle Mura, 3 de Palau-solità i Plegamans, que no reúne las condiciones de seguridad y salubridad, por lo que es necesario que se lleven a cabo las actuaciones oportunas para el adecuado restablecimiento de las necesarias condiciones de salubridad, habiendo de ser llevadas a cabo en el plazo de diez días. Habiendo, por tanto, transcurrido el plazo concedido, sin que se haya dado complimiento a lo ordenado en la resolución mencionada se impone una segunda multa coercitiva por incumplimiento de la resolución de alcaldía de fecha 29 de septiembre de 2021, por importe de 1.000,00 €. Transcurrido nuevamente el plazo concedido, sin que se haya dado complimiento a lo ordenado en la resolución mencionada se impone una tercera multa coercitiva por incumplimiento de la resolución de alcaldía de fecha 21 de febrero de 2022, por importe de 2.000,00€. Advirtiendo al interesado que una vez transcurrido el plazo de 10 días sin haber ejecutado las medidas señaladas, el Ayuntamiento impondrá una cuarta multa coercitiva por importe 3.000,00 €, que se podrán reiterar hasta que se cumpla la obligación de conservación.

Se publica únicamente una breve indicación del contenido de la notificación, de manera que el texto íntegro se encuentra en las dependencias de los servicios técnicos municipales, calle Camí Reial, 149 de Palau-solità i Plegamans donde el interesado o su representante, debidamente acreditado puede consultarlo, en horario de 10 a 13 horas, de lunes a viernes, excepto festivos. Contra la citada resolución se puede interponer el correspondiente recurso, tal y como consta en el texto de la notificación.

Interesado: A08121402

Asunto: Notificación de la resolución del 21 de febrero de 2022 en relación al estado de finca que no reúne las condiciones de seguridad y salubridad, y en la que se ordena la ejecución de determinadas actuaciones para que se reestablezcan las mismas.

Palau-solità i Plegamans, 22 de febrero de 2022.- El alcalde, Oriol Lozano Rocabruna

cve: BOE-N-2022-ec243a366b6e877892d3cf1cb67a8c05be0451b1
Verificable en https://www.boe.es